



General Roca, R. N. 10 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN N° 65/2026

Ref: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición del Área: FORMACIÓN INTEGRAL.

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Formación General y las presentes actuaciones por las cuales se eleva para su aprobación el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición del Área "Formación Integral" del Trayecto de Formación en Arte Popular con orientación en guitarra folklórica y del Trayecto de Formación en Arte Popular con orientación en Danza Folklórica; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha determinado la necesidad de cubrir vacantes en el Área "FORMACIÓN INTEGRAL", conforme el detalle de cargos que surge de la nota presentada: Un (1) Profesor Titular (PTR), un (1) Profesor Asociado (PAS), dos (2) Profesores Adjuntos (PAD), dos (2) Jefes de Trabajos Prácticos (JTP), todos con dedicación SIMPLE.

Que el Área de Concursos Docentes eleva para su aprobación una propuesta para el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición del Área "FORMACIÓN INTEGRAL", mediante la modalidad de concursos por áreas y equipos.

Que conforme al Art. 51 de la ley 24.521 establece que "El ingreso a la carrera académica universitaria se hará mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición".

Que el Estatuto de IUPA en su Artículo N° 41 especifica: El IUPA promueve el ingreso a los docentes a la carrera académica mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición bajo los procedimientos que se establezcan por vía reglamentaria en el régimen docente.

Que el artículo 20 inciso i) del Estatuto del IUPA establece que es una atribución del Rector "Llamar a concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición para la provisión de los cargos docentes".



Que el área “Formación Integral” tiene como propósito contribuir a que el Instituto Universitario Patagónico de las Artes – IUPA, promueva los valores humanos, el trabajo cooperativo, la inclusión social y la diversidad cultural. Así como también, la función del arte en la construcción de ciudadanía. Además, la formación de artistas requiere el desarrollo de los sentidos de la percepción física, psíquica y social, de manera que esta integración posibilita el descubrimiento personal y el contacto con los otros y las otras personas con el fin de propiciar la expresión, la comunicación y la formación del intérprete en escena.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde aprobar el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición del Área “FORMACIÓN INTEGRAL” del Trayecto de Formación en Arte Popular con orientación en guitarra folklórica y del Trayecto de Formación en Arte Popular con orientación en Danza Folklórica;

Que es atribución del Rector dictar los actos administrativos necesarios conforme al artículo 67 del Estatuto del Instituto Universitario Patagónico de las Artes, aprobado por Resolución N° 2753/2015.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR NORMALIZADOR DEL IUPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición del Área “FORMACIÓN INTEGRAL” del Trayecto de Formación en Arte Popular con orientación en Guitarra Folklórica y del Trayecto de Formación en Arte Popular con orientación en Danza Folklórica, que como anexo I forma parte integrante de la presente en la que se detallan los siguientes cargos: Un (1) Profesor Titular (PTR), un (1) Profesor Asociado (PAS), cuatro (4) Profesores Adjuntos (PAD), todos con dedicación SIMPLE.

Artículo 2º: DETERMINAR que el día 11 de febrero se hará la difusión del llamado en los medios de difusión institucional y un medio de difusión local, como también se compartirá entre las instituciones universitarias.

Artículo 3º: DETERMINAR que, la fecha de inscripción será entre el 12 de febrero de 2026 y el viernes 20 de febrero de 2026. La inscripción



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

deberá ser presentada de manera virtual a la casilla de concursos@iupa.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: APROBAR el MODELO DE CURRICULUM VITAE Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, que se adjunta como ANEXO II.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Cumplido, archívese.

Lic. N. GERARDO BLANES
RECTOR
Normalizado
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES



General Roca, R. N. 04 de febrero de 2026

NOTA DE SOLICITUD N° 14/2026

Sr. Rector IUPA

Lic. Gerardo Blanes

S/D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitar el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición del Área FORMACIÓN INTEGRAL del Trayecto de Formación en Arte Popular con orientación en Guitarra Folklórica y del Trayecto de Formación en Arte Popular con orientación en Danza Folklórica

El área Formación Integral tiene como propósito contribuir a que el Instituto Universitario Patagónico de las Artes - IUPA, promueva los valores humanos, el trabajo cooperativo, la inclusión social y la diversidad cultural. Así como también, la función del arte en la construcción de ciudadanía.

Frente a la necesidad de generar instancias de formación con principios de las buenas prácticas extensionistas que revaloricen la diversidad humana y la expresión de valores humanos, como así también la reflexión acerca de las experiencias de inclusión social y la colaboración recíproca con el fin de contribuir propositivamente en las relaciones entre la universidad y la comunidad.

Asimismo, y en vistas a atender lo establecido en el Estatuto de la Universidad y la Resolución N° 43/2026 que Reglamenta los Concursos Docentes de esta institución, el llamado se plantea por área y por equipos, para la cobertura de los siguientes cargos con dedicación simple:

- Un (1) Profesor Titular;
- Un (1) Profesor Asociado;
- Cuatro (4) Profesores Adjuntos;

Las actividades vinculadas al cargo de cumplirán en las localidades de la provincia en que se dictan el Trayecto de Formación en Arte Popular



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

con orientación en Danzas Folklóricas y el Trayecto de Formación en Arte Popular con orientación en Guitarra Folklórica.

Los Jurados propuestos para la sustanciación de este concurso son:

- Mg. Félix Bustos (Titular)
- Prof. María Pía Vivet (Titular)
- Prof. Alicia Molina (Titular)
- Lic. Mabel Randisi (Suplente)
- Sr. Arnaldo Pérez (Suplente)

Se adjuntarán los antecedentes correspondientes.

Saludo a usted muy atentamente.

Lic. Gastón Santamaría
Dir. Dpto. de Formación General
IUPA



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

ANEXO I (MODELO DE CV)

ANEXO I MODELO DE CURRICULUM VITAE Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición

FORMATO PROPUESTO DE CURRÍCULUM VITAE

Nombre/s y Apellido/s:

DNI N°

Fecha de Nacimiento:

Correo electrónico:

Celular:

FORMACIÓN:

A) Formación Académica:

Universitaria de grado

	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar la filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Universitaria de posgrado:

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Terciaria no universitaria:

	Folio N°
--	----------

	Folio N°
--	----------

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

B) Formación complementaria: (postdoctorado, cursos de posgrado, idiomas)

	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

CARGOS:

A) Docencia:

Nivel universitario grado y posgrado.

	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Nivel terciario no universitario.

	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Nivel básico y medio.

	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares.

	Folio N°
--	----------



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

	Folio N°
--	----------

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

B) En investigación y desarrollo:

Categorización del programa de incentivos:

	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Cargos en organismos científicos-tecnológicos y en investigación y desarrollo en otras instituciones.

	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

C) Otros cargos extrauniversitarios vinculados al cargo objeto del concurso.

	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

D) Cargos de gestión universitaria.

	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O ARTÍSTICOS:

Producciones artísticas, participación en proyectos, congresos, festivales, muestras, etc.



	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Participación en Proyectos de Investigación.

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Participación en Proyectos de Extensión.

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Formación de Recursos Humanos.

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Evaluación: (integración de jurados, comités evaluadores, etc.)

	Folio N°
--	----------



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Becas, estancias y pasantías.

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Participación y/o organización de jornadas, congresos, etc.

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

PRODUCCIÓN:

Tesis.

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)



Libros.

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Partes de libros.

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Artículos publicados en revistas.

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar la fila que considere necesaria para realizar su presentación curricular)

Material didáctico sistematizado.

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Trabajo en eventos científicos tecnológicos publicados



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

Trabajos en eventos científicos tecnológicos sin publicación.

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

OTROS ANTECEDENTES:

	Folio N°
	Folio N°
	Folio N°

(Podrá agregar o quitar las filas que considere necesarias para realizar su presentación curricular)

DOCUMENTACIÓN PROBATORIA QUE SE ADJUNTA EN UN TOTAL DE

Folios

Lugar y fecha:

Lic. N. GERARDO BLANES
RECTOR
Normalizador
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES